

ANEXO AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS TRIBUTARIOS

AYUDA SOLICITADA: AYUDA COMEDOR / AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO (MARCAR el tipo de ayuda)

AUTORIZACIÓN A LAS CONSULTAS:

Conforme al artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se requiere autorización expresa de los obligados para la cesión de datos con trascendencia tributaria

I. DATOS DE INGRESOS (facilitados por la AEAT)

AUTORIZO a la Consejería de Educación y Empleo a que consulte los datos de ingresos referidos al año 2025, facilitados por la AEAT, necesarios para la valoración de la solicitud de ayuda presentada.

NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	AUTORIZACIÓN	FIRMA	Adjunta documentación (A RELLENAR EN CASO DE NO AUTORIZACIÓN)
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO

La no autorización hará necesaria la aportación de la documentación correspondiente.

II. DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGOS PARA AYUDAS (facilitados por la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja)

AUTORIZO a la Consejería de Educación y Empleo a que consulte los datos de estar al corriente de pagos para ayudas, facilitados por Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja.

NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	AUTORIZACIÓN	FIRMA	Adjunta documentación (A RELLENAR EN CASO DE NO AUTORIZACIÓN)
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO
		☐		☐ SI / ☐ NO

La no autorización hará necesaria la aportación de la documentación correspondiente.